

SUSCRIPCIONES

	Pesetas	
Madrid..... (Mes.....)	1 50	
	(Año.....)	17 50
	(Trim.....)	6 »
Provincias..... (Sem.....)	12 »	
	(Año.....)	22 50
Portugal..... (Trim.....)	8 50	
	(Año.....)	32 50
América..... (Trim.....)	15 »	
Extranjero..... (Año.....)	55 »	
postal.....		
En las demás naciones..... (Trim.....)	20 »	
	(Año.....)	80 »

VENTA

España.....	80 n.º	1 »
Portugal.....	25 n.º	1 50
América y Extranjero.....	30 n.º	2 »
postal.....		
En las demás naciones.....	4 »	
N.º del día.....	cent.	
N.º atrasado.....	25 cent.	

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLES  
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 15, principal, y en Barcelona señores Rollós y C.ª, Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

MADRID—N.º 4.262

AÑO XIII—TERCERA ÉPOCA

Domingo 3 de Julio de 1887

NUESTRO GRABADO

Es el día de hoy aniversario de la muerte de uno de los hombres extraordinarios que produjo el siglo XVIII; del que tal vez ha ejercido mayor influencia en los destinos de la sociedad moderna, porque llenó con sus escritos el alma de los hombres que impulsaron la grande y redentora Revolución francesa.

El 3 de Julio de 1778 moría en una quinta de Ermenonville Juan Jacobo Rousseau. Su muerte fué repentina, por más que sus padecimientos eran ya antiguos. Tenía sesenta y seis años, puesto que había nacido el 28 de Junio de 1712. Al morir, su nombre ya ilustre, era repetido y amado por multitud de discípulos, quienes en todos los rincones de la Francia y aun de la Europa, devoraban, más que leían, sus escritos, soñaban con la vuelta al seno de la madre Naturaleza, y esperaban de un momento á otro esa vuelta, precedida por el desmoronamiento de aquella vieja y caduca sociedad.

Este fué el secreto de la influencia ejercida por Rousseau sobre las jóvenes generaciones de su tiempo.

Inició una reacción en los ánimos hacia un estado social menos artificioso, que aquel donde todo era ya mera ficción y pura apariencia. Hablo de la naturaleza á gentes hastiadas de fórmulas, de convenciones y de postizos, y en medio de los desvarios de una imaginación enferma, acertó con la dirección y afirmó algo, allí donde todo era negaciones.

De aquella sociedad, en la cual hasta la figura humana, á fuerza de pelucas, y polvos y afeites de todo género, parecía ya cosa de artificio; donde el gobierno era explotación; la piedad fingimiento; la ciencia hinchazón; la virtud ganojería, y hasta el excepcionismo vanidad, Voltaire fué el crítico, el demoleedor; pero quien afirmó algo enfrente y en contra de la misma, fué Rousseau. De aquí su importancia y su proselitismo.

Todos los espíritus en los cuales había algo de juventud y de frescura se acogieron á él; y si esto propagó una sensibilidad exagerada y malsana que limitaba ó torcía el pensamiento, al descubrir nuevos horizontes animó para marchar hacia adelante á muchos que no gustaban de caminar entre dudas y sombras.

Cierto que en ese camino, al tropezar con la realidad, se vió por los más avisados que aquel estado de la Naturaleza, salido de la fantasía del escritor ginebrino, era también cosa de convención. Pero otros no advirtieron esto. Creyeron que podían someter á su ideal aquella realidad, y para lograrlo, ya en el periodo de la Revolución, no titubearon en apelar á los mayores horrores y crueldades. Robespierre, Saint-Just, los principales terroristas, eran discípulos de Rousseau, y por ríos de sangre quisieron llevar la humanidad hacia los ideales soñados por el maestro.

De aquí, en la reacción que al cabo se produjo, el horror que Juan Jacobo inspiraba y la execración que cayó sobre sus obras. Estas fueron, sin embargo, el faro que guió los pasos de las primeras generaciones revolucionarias, así en Francia como en España, como en toda la Europa. Todavía hemos oído referir á algún viejo progresista el afán con que los jóvenes españoles, ya muy entrado el siglo, buscaban y leían las obras de Rousseau, teniéndolas por el límite del atrevimiento á que puede llegar el pensamiento humano.

Hoy esas obras se aprecian en su verdadero va-

lor. Se las lee y aun se las estudia, para conocer el estado de los espíritus en el último tercio del siglo XVIII, y para explicarse multitud de hechos, que de otro modo quedarían sin explicación. La fogosidad y la brillantez de su estilo, hacen, á trozos, agradable la lectura de sus obras. Pero es dudoso que quien tenga un buen baño de la cultura de nuestra época, pueda leer seguidamente un libro de Rousseau sin sentirse fatigado y aun empalagado.

En esas obras se refleja á cada paso, no sólo el carácter del autor, sino también los accidentes de su

complacido en presentar esos amores con el carácter de una verdadera novela. Afición marcada desde niños; oposición de la familia de ella; convencimiento en él de que no podría obtener su mano; largos viajes emprendidos para olvidar, y que encendían, como el viento, la amorosa llama; unión al fin breve y dichosa, cortada por el nacimiento del futuro escritor, quien, al venir al mundo, ocasionó la muerte de su madre y estuvo á punto de acompañarla. Únicamente los cuidados y desvelos de una hermana de su padre le salvaron.

bestia feroz para los aprendices. Allí fué donde dice Rousseau que se maleó su carácter y dónde adquirió los mayores defectos. Ello fué que el aprendiz huyó del taller, y desde entonces se marcó en él el espíritu vagabundo, que cada día había de acentuarse.

Son muy conocidas—y sería prolija tarea la de enumerarlas y detallarlas aquí—las aventuras y peripecias de la vida de Rousseau, el cual vino á ser lo que hoy llamamos «un perdido.» Tan pronto sube como baja en la escala social, mas sin que parezca nunca llegar, ni aun aproximarse á su centro.

Diez y seis años tenía cuando huyó del taller, y se encontró sin patria, sin familia, sin asilo. Catecúmeno de los católicos, que por entonces se entregaban con ardor á convertir protestantes y daban gran valor á una conversión; protegido de la neófita baronesa Warens, tan entusiasta de la religión como olvidadiza de la moral; alumno en el Hospicio de catecúmenos de Turin, donde abjuró el protestantismo; lacayo en casa de la condesa de Verceilis; secretario en la del conde Gouvon; desertor de esa casa como de todas; nuevamente protegido de madame Warens, la cual viene á ser su amante; debilitado y enfermo por excesos á que no podía resistir su naturaleza; sustituido por otro joven más robusto; por corto tiempo secretario del conde de Montaigne, embajador en Venecia hasta la edad de treinta y dos años, su vida es la de un aventurero sin plan ni propósito.

Busca luego en la música, de la cual tenía algunos conocimientos, y para la que se juzgaba con excepcionales condiciones, medios de subsistencia. No le bastan las lecciones que da y la escasa retribución que recibe por ellas, y acepta el puesto de secretario de Mme. Dupin.

En casa de esta dama conoce y trata á literarios distinguidos. Allí conoció á Diderot, quien le encargó los artículos relativos á la música para la Enciclopedia. Por entonces compuso una ópera, *Las musas galantes*, la cual no llegó á representarse, y el capricho *Las fiestas de Ramiro*. Los talentos músicos con que se creía adornado no mostraron su superioridad. El amor propio de Rousseau experimentaba las mayores mortificaciones.

Un accidente, al parecer, de poca significación, despertó su genio y le dió á conocer su vocación verdadera.

La Academia de Dijon había sacado á concurso este tema singular: *El progreso de las ciencias y de las artes ha contribuido á corromper ó á purificar las costumbres?* La lectura de tal tema fué para Rousseau una revelación. Aquel punto de vista era el que convenía á su espíritu. Había acertado con su verdadera vocación cuando tenía cerca de cuarenta años.

Creyéndose llamado para decir la verdad á los hombres, juzgó indispensable poner su vida en armonía con su pensamiento, adoptando este lema: *vitam impendere vero*, y renunció á un empleo lucrativo, y vivió en la mayor modestia.

Desde entonces la gente ávida de novedades devoró las obras que salieron de su pluma. *El origen de la desigualdad entre los hombres*; *la Nueva Eloísa*; *El contrato social*; *el Emílio*; *la Respuesta al arzobispo de París*, *las Cartas de la montaña*; *las Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*; *Las Confesiones*, fueron pasto á la voracidad del público. Pero su salud se quebrantó con esto y con los disgustos que le daba su mujer María Teresa Lavasseur, de humilde origen y perverso carácter, y de la cual había tenido antes cinco hijos que arrojó á la Inelusa, y al fin sucumbió á la enfermedad y á los pesares.



Juan Jacobo Rousseau.

asendereada vida. Rousseau ha sido uno de los escritores más subjetivos, como ahora se dice; lo que hay es que su subjetivismo iba delante, pero al compás del de las generaciones de su tiempo. Es por esta razón por lo que no puede recordarse á este escritor sin recordar las mil vicisitudes de su extravagante existencia. Recordémoslas, pues.

Nacido en Ginebra, Juan Jacobo Rousseau era, sin embargo, de origen francés. Su familia era de aquellas familias hugonotes, á quienes las persecuciones religiosas obligaron á expatriarse.

El padre de Juan Jacobo era un hábil relojero, el cual hubo de enamorarse de la que luego fué su mujer, y que ocupaba rango mucho más distinguido en la sociedad suiza. Rousseau en sus *Confesiones* se ha

Este desolado, lleno de desesperación, no acertaba á ver aquél niño sin verter amargas lágrimas. Juan Jacobo describe estas frecuentes y tristes escenas, las cuales debieron de influir sobre su sensibilidad infantil de una manera morbosa, desarrollándola de modo tal que no pudo adquirir el necesario equilibrio en toda su vida.

Obligado á expatriarse á consecuencia de un lance de honor, el relojero dejó á su hijo confiado á la custodia de su hermana; vinieron los malos tiempos, y el niño, que había comenzado sus estudios, hubo de abandonarlos, para hacer el aprendizaje de un oficio, el cual había de proporcionarle los medios de subsistencia.

Pero el futuro grande hombre era un torpísimo artesano; el maestro, hábil como grabador, era una

EL PRIMER PRONUNCIAMIENTO

No es debido el buen éxito alcanzado ayer por el Sr. Cassola ni á la fuerza de la razon, ni al poder de la elocuencia, ni á la muestra feliz de sus condiciones de carácter; lo es á la complacencia y participacion que tomaron todos, ménos los conservadores y reformistas, en el descalabro del Sr. Primo de Rivera.

El público en especial (y donde hoy decimos «el público» podremos decir mañana el país), sintióse desahogado y satisfecho al ver cómo salian despedidos, con la cabeza baja y dando prueba de cristiana mansedumbre, el referido Director general de Infantería y las otras cuatro ó cinco dignidades de la milicia, en quienes el Sr. Primo de frente, y el señor Cánovas al paño, fiaban el triunfo y la vuelta inmediata de los conservadores.

Hay en lo ocurrido una elocuente leccion para el gabinete, y sobre todo para el Sr. Sagasta, quien, desde el punto en que manifestó voluntad propia, enderezó los pasos por un camino franco, y realizó lo que se llama un acto de gobierno, hubo de recobrar gran parte del terreno perdido. Después de la sesion de ayer, aunque llegue á plantearse la crisis, se resolverá ésta dentro de la situacion liberal, con acentuada tendencia democrática, y sin los graves riesgos ni las ridiculas contingencias, claramente acausados hace apenas veinticuatro horas.

Pero no estriba en esto la importancia del caso. Otras son, y mucho más considerables, su significacion y su trascendencia.

Lo que ha halagado á la opinion y restablecido su confianza, es la nueva derrota del militarismo, ó mejor todavía, el fracaso de este primer pronunciamiento de la Regencia, enteramente igual, si no en la forma, en el fondo, á los que, durante medio siglo, han constituido el núcleo de la historia de España.

Un pronunciamiento era lo que se hallaba en incubacion, siquier por lo pronto apareciese disimulado bajo un aspecto parlamentario y pacífico. De una imposicion se trataba, idéntica en los fines á aquellas bajo cuya influencia se consumaron entre nosotros tantos repentinos cambios é imprevistas evoluciones; de una imposicion, inadmisibile en primer término por su naturaleza misma, y en segundo lugar por la insignificancia de las personas arrojadas á tamaño intento; de una imposicion, con la cual se hacia bueno el procedimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, y quedaba convertido en humilde plagiario de éste el correcto y omnisciente Sr. Cánovas del Castillo, vuelto, sin duda por milagros de amor, á los gloriosos y juveniles tiempos de la célebre vicalvarada.

Y cuenta que, al indicar tal, lo hacemos por conducto de la prensa conservadora, y no por propios juicios. Ahí está el último número de El Estándarte, que atribuye al Sr. Cánovas la direccion de la maniobra, pues no otra cosa significan estos expresivos párrafos: «La jornada ha sido inexplicable para los que esperaban algo más de lo que ha hecho la minoría liberal conservadora. Nuestro ilustre jefe no puede estar en todas partes; que de poder, no se habria visto hoy en abandono censurable nuestro destituido amigo el general Primo de Rivera.»

Manifestaba esto general en las postrimerias de la sesion, vehementes deseos de que fuesen rasgadas ó condenadas al fuego las cuartillas en que se contenia su discurso. Párecenos á nosotros que el mismo deseo debe de sentir el jefe de los conservadores, de que desaparezcan las imprudentes revelaciones confiadas anoche al público por su periódico favorito.

Porque el pronunciamiento se ha malogrado, y quedan tan sólo, para enseñanza del país, el recuerdo y la filosofía de esa descabellada intencion.

Al ménos, los generales que se sublevaban en otro tiempo, tenían notoriedad legítima y habian ganado su reputacion en los campos de batalla, á costa de incansables esfuerzos, y merecid á señaladas victorias.

¿Dónde están ahora aquellos de quienes se pueda decir otro tanto, y cuya ambicion presente siquiera esa brillante aunque ineficaz exousa?

¿Qué hombres de guerra y de consejo ha dado la segunda guerra carlista? Uno habia, y ha muerto. Los demás lograron ventajas, por obra de la diplomacia ó por azar de la fortuna; no por los caminos en que las habian recogido con la punta de la espada los generales ilustres, y alguno bien funesto, que se apellidaban Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim y Serrano.

Los que hoy bullen en primera línea y aspiran á resucitar tradiciones odiosas, ya condenadas por el progreso de los tiempos, son los que en la batalla de Alcolea, después de comprometidos por la causa liberal, se quedaban con su batallon al lado de Novales, si bien al llegar la noche y visto el rumbo de los sucesos, llevaban cuatro compañías al campo del general Serrano; son los que, años adelante, abrumaban con súplicas y adulaciones á ciertos gobernadores republicanos de alguna provincia del Norte, á fin de que éstos encareciesen al gobierno los méritos del brigadier X... y en entusiasta adhesion á la República; los que en Diciembre de 1874, á las pocas horas de reitar su fidelidad incondicional á los poderes constituidos, secundaban el movimiento de Sagunto, una vez comprobado el buen éxito de aquella botarata; los que, entre sus servicios á la patria, cuenta como principal y más saliente una campaña llevada á cabo para la evangelizacion de infieles, y como preeminente título á la gloria—entiéndase á la gloria eterna—una lista más ó ménos auténtica de igorritos convertidos.

Ante la reprobacion del país, han visto malograda su empresa, pese á la ayuda indirecta que les prestaban los conservadores, y al excelente terreno que les habia abierto la negligencia é imprevision de los ministeriales.

Así tenia que suceder, dada su insignificancia en la política española; pero lo propio hubiera acontecido aunque á la temeridad hubiesen juntado el merecimiento.

Se ha cerrado por siempre la era del militarismo; y por más que la ceguedad de unos y la ambicion ó el rencor de otros se empeñen en resucitarla, no hay ni habrá fuerza galvánica que devuelva la vida á ese cadáver insepulto.

A acabar con tal plaga contribuyó en gran parte el Sr. Cánovas, á quien no dejaremos de hacer justicia, siquiera é en los actuales momentos haya atentado, por móviles impropios de un estadista, contra tan gloriosa obra; á extirparla de raíz han llegado, gracias á esfuerzos incansables, la democracia y la nacion entera.

Como ha fracasado este primer pronunciamiento, así fracasarán todos, si hay en lo sucesivo quien se lance á tamañas aventuras.

Es ya el Estado un verdadero organismo, en el cual, como en todos los organismos, se hallan los miembros sujetos á la direccion de la cabeza, é incapacitados para funcionar de cuenta propia.

Y dentro de este Estado láico, civil y democrático, no cabe la oligarquía militar, sean cualesquiera las formas con que pretenda revivir é imponerse.

No es culpa nuestra, ni del país, la incompatibilidad que resulta de que la Restauracion no pueda sustraerse á ese vicio originario.

CONTABILIDAD GENERAL

A nuevos tiempos nuevas costumbres. Si es verdad este dicho, á nuevos funcionarios deberá corresponder una legislación tambien nueva.

Esto, que de ordinario es una desgracia cierta, puede ser una fortuna indudable tratándose de las reformas de que la contabilidad de la Hacienda pública se encuentra necesitada.

La ocasion es propicia, puesto que por fin ha desaparecido de la Intervencion general su jefe crónico el Sr. Oya, que después de muchísimos años en aquel centro, con una práctica de no pocos, y una docena de presupuestos al frente de la contabilidad, no ha hecho, digan otros lo que quieran, ni la décima parte de lo que á su inteligencia se alcanza, ni una parte pequeña de lo que en materia de contabilidad administrativa—que es la que compete á la Intervencion general—puede hacerse.

El nuevo interventor general, Sr. Gonzalez de la Peña, es hombre de vastísimos conocimientos, gran práctica oficinesca, claras luces y perseverante actividad; tiene, pues, cuantas buenas cualidades son necesarias para desempeñar aquel elevado cargo y para ser algo más que un gran burócrata, mitad hombre, mitad institucion, al cual se consulta y se teme como á un oráculo; en una palabra: el nuevo interventor general llenará cumplidamente su cometido, porque domina perfectamente todos los ramos de Hacienda.

Este elogio nuestro, que sirve para dispensar cumplida justicia al Sr. Gonzalez de la Peña, ha de ser precisamente, por la verdad que encierra, motivo de constante desvelo para el nuevo interventor, que para justificar el merecido concepto que á todos inspira, tendrá que acometer reformas cuya necesidad de há mucho sentida, no se ha tenido hasta hoy presente en la oficina general de que hablamos.

La primera y más apremiante es la reforma de la instruccion de contabilidad de 1879, que aunque pretendido resumen y mejora de las instrucciones de 1850, 1868 y 1870, es solo una mala compilacion de preceptos, en donde los desatinos abundan de tal modo, que se dan reglas para la rendicion de cuentas que ya no se rendian algunos años antes de que fuera redactada la instruccion.

Los preceptos para la justificacion son vagos, deficientes para la época actual, y ocasionados á errores; los modelos no se ajustan á las necesidades de la contabilidad, y se da el caso notable de que haya documentos que han de expedirse ó formarse en cumplimiento de la instruccion cuyos modelos no están comprendidos en ella.

Otros muchos defectos tiene la tal instruccion, y otras varias reformas son necesarias, que ni aun por enumeracion caben en los límites de un solo artículo; pero por de pronto basta con lo dicho para comprender lo escaso de su utilidad y el desconocimiento con que fué redactada, así como la incuria indisculpable con que se ha mirado la necesidad de su reforma, tanto más solicitada por las precisiones de la práctica, cuánto que los reglamentos orgánicos de la administracion provincial han variado por completo, y la ley de contabilidad ha pasado por importantes modificaciones.

Ahora, con ocasion del arrendamiento del tabaco, con la creacion de las Administraciones subalternas, y por consecuencia de la comision del servicio de tesorería al Banco de España, puede ofrecerse muy propicia ocasion al interventor general de redactar una nueva instruccion, que contenga los preceptos de la nueva legislación, suprima lo que debe suprimirse, y establezca los servicios que sean necesarios.

En tanto que llega esa ocasion y que la nueva instruccion se redacta, puede complacerse, y con nosotros al público, el nuevo interventor general, ordenando que los datos sobre recaudacion y pagos que se publican en la Gaceta, no sólo aparezcan en ella con la necesaria puntualidad, sino que, aun á expensas de otros conceptos del presupuesto de ingresos, se den á conocer las principales aplicaciones de los pagos y el movimiento mensual de cargo y data por operaciones del Tesoro que permita conocer la situacion de éste, y la de la cuenta así llamada, que es el registro por donde pasan inadvertidas todas las habilidades financieras con que se disimula la situacion de la Hacienda, presentando como ingresos formalizaciones, ó haciendo desaparecer datos que como no se han verificado por valores presupuestos, no constan de los datos oficiales.

Difícil es el cargo que el Sr. Gonzalez de la Peña ha comenzado á ejercer; pero su práctica, sus dotes de inteligencia y su laboriosidad, le sacarán airoso de tan difícil empeño, proporcionando á la contabilidad las mejoras que en vano se ha pretendido introducir hasta el día. En algunas ocasiones podremos, tal vez, no estar conformes con sus actos; pero tenga la seguridad de que nosotros, como cuantos esperan de él anheladas reformas, nos consideraremos satisfechos, siempre que veamos que la Administracion rompe las tradiciones y abandona los rutinarios sistemas que tan detestables resultados dan hasta ahora.

ECOS POLITICOS

Lo que El Resumen observó ayer desde la tribuna del Congreso:

«Llega y se sienta el Sr. Cánovas, que es rodeado por varios de sus amigos, algunos de los cuales le humean por ver si huele á crisis.»

No favorece mucho á los olfateadores la posicion en que los presenta El Resumen. Pero, si olieron algo, olerían á chamusquina.

Pues lo que es D. Antonio no podia estar ayer más quemado.

«Esto es hecho, capitán; ya no hay un rincón de tierra, que no nos levante guerra ó nos cause algun desman.»

Así debió exclamar el Sr. Sagasta al saber la que habia armado en el Congreso el Sr. Gamazo.

Este señor, mirando hacia Castilla la Vieja y en ella á su distrito, porque él siempre mira á alguna parte, lamentaba que no se hubiera resuelto la cuestion de las dehesas boyales, indicaba, que de lo que se trata es de vender, y añadía:

«Si esta no fuera la idea, en lugar de discutirse proyectos que no han de ser ley, y que tampoco son de resultados inmediatos ni prácticos, se hubiera discutido este dictamen que tanto interesa á los pueblos y que en una sola tarde hubiera despachado el Congreso, dando así al Senado algo en que ocuparse.»

Bien decía el adagio latino Tempora si fuerint nubila solus eris.

Y los tiempos para el Sr. Sagasta no pueden estar más nublados.

Por tener este señor nubes, parece que las tiene hasta en los ojos.

Es posible que de dientes para dentro les quede otra cosa á los reformistas. Pero de dientes afuera se expresan de este modo respecto del debate de ayer:

«La tarde, en sus postrimerias parlamentarias—dice El Diario Español—no puede ofrecer contingente de impresiones más tristes y más desventajosas para el gobierno: por un lado el marqués de Sardoal, aconsejando al Sr. Sagasta se deje de protectorales y camine solo desafiando los embates de la política; por otro la anarquía en que vive el gabinete, y por último,

mo, que con sesiones como la de hoy, no falta más que un paso para llevar á los cuarteles los debates de la política.»

El Resumen coincide con su cofrade, y hasta usa de los mismos términos:

«De eso—exclama—á llevar la política á la puerta de los cuarteles, no vemos que haya mucha distancia.»

A eso se tira; á lo menos por tres partidos.

Por fortuna en sentido contrario tiran algunas agrupaciones políticas, y la opinion sana del país.

Lo que hay que temer es que con tanto tirar se rompa la cuerda y todos salgan rodando.

¡Qué poco dura la alegría en casa de El Estándarte!

Nuestro colega, que anteaer estaba de tan buen humor, ayer se nos presentó desesperado.

En su furor no perdonó ni á los amigos.

«Inexplicable—dice hablando del resultado del debate—para los que esperaban algo más de lo que ha hecho hoy la minoría liberal conservadora. Nuestro ilustre jefe no puede estar en todas partes; que de poderlo, ni habria pasado ciertas cosas condenables en los presupuestos, ni hoy habria nuestro destituido amigo vistose en abandono censurable.»

El ilustre jefe, supo muy á tiempo lo que pasaba en el Senado.

Sólo que al saber cómo iban las cosas, dijo lo que el regente de Portugal, cuando le aseguraron que el marqués conocía á los que habian robado los diamantes de la Corona:

—Ese no digo que no; ¡ya que avanza el torbellino, que se pierda mi sobrino con tal que me salve yo!

Aquí no es sobrio la víctima; pero es Primo. Y ahora lo ha sido dos veces.

La Regencia copia de El Mundo los mismos párrafos que ayer copiamos nosotros.

Y después dice con suavidad gullonesa:

«El mundo es uno de los enemigos del alma. Los otros dos son el demonio y la carne.»

Como si dijéramos, los conservadores y los reformistas.

Lo peor es que aquí hay más de tres enemigos. Porque si enfrente están el demonio y la carne, y por un lado el mundo, por otro hay baules ordinarios.

Y hasta maletas.

Cree La Epoca que el ministro de la Guerra necesitaba un desahogo, y que el senador reformista Sr. Botella, con dudoso buen consejo, se lo facilitó.

El remedio lo recibió, pues, el ministro, como si fuera agua medicinal.

Embotellado.

¡Agua va! Es decir, más bien que agua, lo que va es petróleo.

Y es La Epoca, la circunspecta y escurridiza Epoca, la que se expresa en estos términos, al hablar del debate habido ayer en el Senado!

«Respecto al juicio que á los conservadores merece, no hay más que repetir lo que el Sr. Mena y Zorrilla ha dicho. El acto del ministro de la Guerra no tiene precedentes en los fastos del Parlamento. Así es, y bien será añadir que la minoría conservadora se mantuvo en los límites justos de su patriótica actitud; que á querer ahondar, á querer deducir consecuencias, á querer demostrar que hoy, desde las alturas del poder, se ha hecho más daño á la disciplina del ejército, á la moral política, á los altos intereses sociales, que si una fuerza organizada se hubiese pronunciado; á querer demostrar todo esto, el gobierno del Sr. Sagasta habria tenido que retirarse del banco azul para ir á Palacio á poner su dimision á los pies de la reina.»

Vamos por partes.

La disciplina del ejército la constituye principalmente la obediencia y el respeto del inferior al superior.

El ministro de la Guerra representa la más alta jerarquia del ejército, como que representa el poder supremo en el mismo.

Contra el ministro de la Guerra se revolvió ayer el general Primo de Rivera, de tal suerte, que este mismo señor queria luego quemar las cuartillas de su discurso.

¿Quién ha hecho, pues, ese daño de que La Epoca habla á la disciplina del ejército y á los altos intereses sociales, peor, según el diario conservador, que la sublevacion de una fuerza organizada?

—Yo valgo por una Convencion—exclamaba en cierta ocasion Napoleon I.

Parodiando la frase, puede decir el general Primo de Rivera, después de leer La Epoca:

—¡Yo valgo por un Albuera y un Garallano!

TELEGRAMAS

VIENA 1.º.—Resulta, en efecto, cierto que los nuncios del Papa recibieron una circular explicando las ideas que predominan en la corte Pontificia respecto de los supuestos trabajos de reconciliacion entre la Santa Sede é Italia.

Dicho documento, que tiene cerca de un mes de fecha, manifiesta clara y categóricamente que el Vaticano no dará jamás el primer paso hácia Italia.

ROMA 1.º.—Las Cámaras italianas van á suspender sus sesiones hasta Noviembre próximo.

Hoy ha salido de Nápoles un buque de guerra conduciendo refuerzos á Massauah.

LONDRES 2.º.—Segun un telegrama de Berlin que publica esta mañana el Standard, el actual embajador de Alemania en Londres, conde de Hatzfeld, reemplazará al conde de Munster en la embajada de Paris.

Añade que para la vacante que quedará en Londres, será nombrado el conde Herberto de Bismarck, hijo del gran canceller.

BERLIN 2.º.—Se asegura que el Sr. Giers, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, vendrá en breve á Friedriksruhe, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismarck.

OTRA DESGRACIA

PARIS 2.º.—Un tren de material procedente de los Pirineos, al llegar esta mañana á la estacion de Paris, ha choceado con violencia con el tope de la máquina.

El tender, el furgon y un vagon comedor han quedado hechos pedazos.

Hay varios empleados heridos.

El tren no contenia ningun viajero.

DINAMITEROS

LONDRES 2.º.—El periódico El Globo dice que existe en una ciudad de provincia una partida de dinamiteros.

Añade que la policia sigue la huella de los culpables, que se proponen realizar en breve sus siniestros designios.

Se temen atentados en cuanto el Parlamento vote definitivamente el proyecto de represion para Irlanda.

CANDIDATO CON GOTAS

LONDRES 2.º.—El corresponsal en Viena del Daily News, da cuenta de una importante entrevista que celebró con el príncipe de Coburgo Gotha.

Contestando éste á las preguntas que le dirigió el corresponsal, dijo que si los búlgaros le ofrecen la corona, antes de contestar examinará detenidamente el asunto.

Dedúcese de esto, que es inexacto que dicho príncipe hubiese anunciado previamente su propósito de renunciar al trono en el caso de serle ofrecido.

Añadió que en breve saldría para una estacion balnearia de Inglaterra.

Hablando luego de la cuestion de los Balkanes, acusó á la Gran Bretaña de haber sido una amiga peligrosa del príncipe Alejandro de Battenberg.

«La mayor parte de las desgracias de éste—dijo— fueron debidas á los consejos del gobierno inglés.»

LOS ALCOHOLES

PARIS 2.º.—La cuestion de los alcoholes, por el interés industrial que encierra y por las complicaciones internacionales á que puede dar lugar, sigue llamando vivamente la atencion pública.

La industria francesa está amenazada por la alemana por las ventajas que ofrece el gobierno de Berlin á los exportadores.

Con este motivo se recuerdan los Tratados de Francfort, en virtud de los cuales, según se dice, Francia no puede impedir la invasion de dicho artículo con todas sus funestas consecuencias, como son la ruina de la industria francesa y el desarrollo del alcoholismo. Esto no obstante, se espera que el gobierno pondrá remedio á esta cuestion en vista del dictamen que emita la comision nombrada para formularla acerca de las medidas que deben adoptarse para impedir que el alcohol extranjero perjudique al nacional.

Al efecto se dispondrá que se graven de una manera proporcional los derechos de Aduanas sobre todos aquellos artículos extranjeros que disfruten de primas de exportacion.

UN DESASTRE

LISBOA 2.º.—El vapor mercante español llamado Cabo Finisterre, ha naufragado al Norte del Cabo de San Vicente, en el Algarbe.

La tripulacion y los pasajeros han logrado salvarse.

La carga, consistente principalmente en cacao y tabaco, así como el casco del buque, se consideran perdidos.

La causa del siniestro ha sido una intensísima niebla.

Las autoridades portuguesas y consulares españolas se han personado en el lugar del siniestro para socorrer á los naufragos.

EL TRATADO CON PORTUGAL

LISBOA 2.º.—En vista de haber espirado el convenio de comercio hispano-portugués y de no haberse podido llegar á un acuerdo para un *modus vivendi* hasta la firma del nuevo convenio que se está negociando, se ha convenido que continúen en vigor las disposiciones relativas al tránsito y á las pesquerías.

PARIS 2.º.—Un telegrama de Le Matin, hablando de la no renovacion del convenio entre España y Portugal, dice que esto debe atribuirse á las reformas económicas que se proyectan en Portugal, y entre ellas el establecimiento de algunos puertos francos, lo cual favorecería el contrabando en España.

CONSTANTINOPLA 2.º.—Inglaterra no ha contestado aún á la peticion del Sultán solicitando un plazo indeterminado para la ratificacion del convenio anglo-turco sobre Egipto.

ATENAS 2.º.—Continúa la agitacion en Creta.

La situacion es muy grave, según las noticias recibidas hoy.—Agencia Fabra.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 2 de Julio de 1887.

Preside el señor marqués de la Habana, abriéndose la sesion á las tres ménos cinco. (La Cámara está muy concurrida de senadores y diputados: las tribunas rebosan gente, sin que el excesivo calor les abuyente de sus sitios.)

Algunos senadores se adhieren á la votacion del día anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

El Sr. BOTELELLA: Pido la palabra.

Se entabla un pequeño diálogo entre la mesa y el senador reformista sobre si podia ó no usar de la palabra después de anunciada la orden del día. Se consulta al Senado y éste acuerda que sí.

El Sr. Botella pide al gobierno explicaciones sobre los rumores de crisis que han circulado.

Alude, después de algunas consideraciones, á los generales Primo de Rivera, Martinez Campos, Salamanca y Beránger, para que expongan su opinion sobre la libertad de todo militar á disentir en puntos técnicos de la opinion del ministro de la Guerra.

El general PRIMO DE RIVERA: Con tanto como se lleva y se trae mi nombre, con la alusion del Sr. Botella y con la atmósfera que se respira en todas partes, me hallo en una situacion difícil, viéndome obligado á preguntar al gobierno, si puedo dignamente seguir en el puesto que actualmente ocupo.

Dire que tenia desde hace algunos dias el propósito de hacer esta pregunta en el Senado; pero en vista de lo dicho en el Congreso por el ministro de la Gobernacion, y ante la actitud correctísima de la prensa oficiosa, habia ya desistido de ella.

Pero cuando ya habia resuelto seguir esta conducta, recibo á las once y media de la mañana un beso la mano del ministro de la Guerra, en el cual me decía que, ignorando lo que la prensa decía, como tambien las afirmaciones hechas en el Congreso por su compañero el Sr. Leon y Castillo, le anunciaba que iria al Senado para contestar á lo que se le preguntara.

Queda, pues, hecha mi pregunta, y no tengo necesidad de repetirla.

El general Salamanca, en su nombre y en el del Sr. Tassara, explica los motivos de haber firmado la proposicion que se iba á presentar, diciendo que con ello no se habia propuesto ejecutar un acto de oposicion al gobierno, sino simplemente ayudar á la defensa de un compañero que se creia herido en su prestigio como autoridad.

Habla de nuevo el Sr. Botella para decir que esta es una cuestion importante, y debe conocerse la opinion del gobierno.

El señor presidente del Consejo se levanta y dice que no hay crisis, aun cuando lo deplora por el señor Botella; que no conoce ni tiene para qué las relaciones del ministro de la Guerra con el director de Infantería. Jamás se ha tratado de esto en Consejo de ministros, añade, porque si el ministro de la Guerra hubiera propuesto al gobierno el relevo del director de Infantería, al día siguiente habria aparecido en la Gaceta su relevo. (Aprobacion.)

Declaro que todos los senadores civiles ó militares tienen absoluto derecho á ocuparse, en pro ó en contra, de los proyectos presentados por el gobierno; pero éste se reserva su libertad de accion para obrar conforme crea más conveniente á los intereses del país.

Insisto en que el gobierno ignoraba las relaciones más ó ménos tirantes de las dos autoridades militares citadas; como insisto además en que no hay crisis en este ministerio. Por lo demás, agradezco á los señores generales Salamanca y Tassara las declaraciones de adhesion que han hecho, explicando los motivos que tuvieron para firmar la proposicion anunciada. (Muy bien.)

El Sr. Ministro de la GUERRA (espectacion en toda la Cámara): No espere el Senado que sea muy extenso, porque no me lo permite el estado de mi salud, ni lo que tengo que decir exige muchas palabras.

Declaro que no he tratado en Consejo de ministros nada de lo que proponía respecto al director de infantería. Yo reconozco el derecho que todo senador militar tiene de discutir los proyectos del gobierno: yo respeto ese derecho por lo mismo que le reconozco; pero también recibo el derecho que tiene el gobierno, como cualquier ministro, para destituir a todos los funcionarios de su ministerio; porque así como el Senado, con perfecto criterio, no admite la doble naturaleza de los senadores, el gobierno no puede admitir la doble naturaleza de un funcionario. (Aprobación.)

Voy a decir ahora, señores senadores, lo que me proponía y me propongo en este caso concreto. Desconozco lo que la prensa dice, pues desgraciadamente no tengo tiempo material de leerla. No conocía, pues, lo que la prensa ha dicho de la proposición anunciada. Antes de conocerla, y con independencia de ella, me proponía relevar de su cargo al director de Infantería (Atención); pero repito que jamás comuniqué mi propósito a mis compañeros, porque entendía no ser preciso indicarlo, hasta que llegase momento oportuno. Yo no creía discreto, para evitar interpretaciones torcidas, llevar mi decisión al Consejo, hasta tanto que el general Primo de Rivera realizara sus deseos. Por eso, y nada más que por eso, aplacé su destitución. (Sensación.)

Pero ahora, consecuente con mi propósito anterior, declaro que estoy dispuesto a relevar del cargo que desempeña al Sr. Primo de Rivera. (Bien, muy bien, bravo; ruidosas muestras de aprobación.)

El general Martínez Campos se levanta de su asiento y se dirige a la presidencia primero, y a los pasillos después.

El Sr. Botella quiere hallar contradicciones entre lo dicho por el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra; pero el Sr. Sagasta declara que no existe tal contradicción, sino una confirmación recíproca.

Con voz ronca y acento desfalecido, anuncia el general Primo de Rivera una interpelación.

Se levanta el ministro de la Guerra y dice que está resuelto a contestarla en el acto.

El general Primo de Rivera esplana su interpelación. No es fácil dar una idea cabal del discurso pronunciado por el general destituido. En todas sus palabras se notaba cierto descomiso de ánimo que aumentaba más y más la indiferencia con que la Cámara escuchaba sus incoherencias.

Habló de las reformas, censurándolas; dijo que el ministro había faltado a la ley consintiendo que llevase cordones uno de sus ayudantes, cuando no podía llevarlos; (valiente cargo!) dijo que el general Cassola perjudicaba más que beneficiaba el arma de Infantería, según estaba probado por una nota que poseía. Después de aludir a lo de los banquetes militares y de leer unas cartas (cuya importancia corría pareja con el valer de sus argumentos), expuso todo un memorial de servicios hechos durante su estancia en la Dirección, que todo el mundo creyó ver en él una honda pena por alejarse de destino tan importante.

Contesta el general Cassola, y declara que lo dicho por el Sr. Primo de Rivera, tiene un objeto preconcebido: el que resuene en las filas del ejército para sembrar la incertidumbre de si serán ó no buenas sus reformas. El ministro de la Guerra, añade, viene a hacer justicia tratando por igual a todos. Niega que él haya influido en la celebración de banquetes, leyendo, para insinuar, la circular telegráfica dirigida a los capitanes generales, recomendándoles la absoluta prohibición de tales actos. (Sensación.)

Acusa al general Primo de Rivera de que a espaldas del ministro ha escrito cartas a varios jefes de cuerpo, haciendo atmósfera contra las reformas de guerra. (Aprobación.) (El Sr. Primo de Rivera: Eso es totalmente falso.—El ministro de la Guerra con acento enérgico: ¿que es falso lo que digo?—El general Primo de Rivera con voz apagada, y después de las llamadas del presidente del Senado.—Me he equivocado, eso es inexacto.)

Termina negando que sus ayudantes hayan ido a los cuarteles a fomentar manifestaciones de simpatía a su persona.

Rectifican ambos señores, y se levanta el señor Moret para declarar, con gran elocuencia, que el gobierno se halla perfectamente conforme con las palabras del ministro de la Guerra. Lamenta el giro personal y áspero que ha tomado el debate, pero considerarlo pernicioso para la disciplina. Pide concordia y prudencia en todos, y ruega que no hagan uso de la palabra los senadores que lo tienen solicitado. (Aplausos.)

Tercia en el debate el marqués de Sardoal, para decir que ya es hora de saber quiénes son los amigos verdaderos del gobierno, y declarar que éste ha obrado con buen sentido en el asunto que se discute.

Habla el Sr. Mena y Zorrilla para lamentarse de que haya tomado tal relieve el debate, y resume la discusión el Sr. Sagasta en un discurso de sabor patético, en que recomienda la disciplina como garantía del orden y de la patria.

El Sr. Rojo Arias se declara ministerial y felicita al general Cassola por su energía.

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

**CONGRESO**  
Sesión del 2 de Julio de 1887.

Cuando a las dos y media ocupó el sillón presidencial el Sr. Capdepon, no había más que un diputado en el salón.

El Sr. Buxhell pide que no se hagan transferencias de crédito a espaldas del Parlamento.

El Sr. Grande de Vargas pide que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el Sr. Puigcerver.

El Sr. Balaguer contesta a una pregunta hecha en anterior sesión, que el expediente del Banco de Puerto-Rico ha pasado al Consejo de Estado.

Jura el Sr. Mon, diputado por Llanes.

Llega el Sr. Puigcerver, y el Sr. Fabra (D. Gil Marín), esplana su interpelación sobre la participación del Banco de España en la contrata del arriendo de tabacos.

El Sr. Fabra da lectura de la carta del Sr. Arnús, que conocen nuestros lectores, por habernos ocupado nosotros del asunto hace bastantes días. Lee otros varios documentos, y manifiesta su extrañeza porque el señor marqués de Campo no acudió al concurso y apareció al siguiente día como tenedor de 8.000 acciones. Termina pidiendo una información parlamentaria sobre el asunto.

El señor ministro de Hacienda, que, aunque abogado, tiene de ingeniero tanto como de ingeniero, demuestra su facilidad para allanar barrancos, diciendo que esos son asuntos interiores del Banco, que el gobierno no debe intervenir en esos asuntos, y que él no recomendó al Sr. Arnús.

El Sr. Grande de Vargas dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, el cual contesta que la presentación de un proyecto de ley sobre dehesas boyales, no coarta en modo alguno las facultades desamortizadoras del gobierno.

Habla como individuo de la comisión el Sr. Nuñez de Velasco, y pregunta si está dispuesto el ministro de Hacienda para coadyuvar a que se discuta el proyecto antes de suspenderse las sesiones. El ministro contesta que no tiene inconveniente en ello, y que antes de ahora ha dado pruebas de su interés por el proyecto.

Interviene en la discusión el Sr. Gamazo, y dice que justo es que todos carguen con la responsabilidad, puesto que todos tienen la culpa, y que por tanto debe discutirse en seguida el proyecto, aunque quede sin discutir el de matrimonio civil.

Manifiesta su conformidad el señor ministro de Hacienda; renuncia a su interpelación el Sr. Buxhell, y se entra en la

**ORDEN DEL DIA**

Son aprobados varios dictámenes y proyectos. Por ausencia del Sr. Alvear, comienza la discusión de las dehesas boyales por el segundo turno, que consume el señor conde de Toreno, el cual afirma que habla de memoria, porque tenía los datos en su casa.

Le contestan los Sres. Gamazo y ministro de Hacienda.

Rectifica el señor conde de Toreno.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Daza, y rectifica el Sr. Gamazo.

Consumo el turno tercero el Sr. Castell, y le contesta el Sr. Sanchez Arjona.

Se levanta la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS**

Nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Plá, de Játiva, ha salido para Valencia, después de pasar una corta temporada entre nosotros; durante su estancia en esta ha reiterado personalmente su más completa adhesión a la política de nuestro jefe el Sr. Castelar.

La *Gaceta* publicará en breve un orden del ministerio de Fomento para que se verifiquen en 1.º de Setiembre próximo los exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos.

A los alumnos suspensos en Setiembre, se les autorizará para repetir exámen en Diciembre y para asistir a clase en aquellas asignaturas en que, contando con la aprobación en Diciembre, pudieran matricularse.

D. Modesto Fernandez y Gonzalez, delegado de Hacienda de esta provincia, ha vuelto a Madrid completamente restablecido de su enfermedad.

Formuladas ya sus conclusiones, el acusador privado en la causa seguida contra Ramon Rodriguez Compagny, por muerte de Luis Villanueva, ha devuelto los autos, solicitando se imponga la pena de muerte al acusado.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto admitiendo la dimisión al Sr. Merelo del cargo de vocal de la Junta del Consejo de la Marina.

Ayer se reunieron los tenientes de alcalde bajo la presidencia del Sr. Abascal, tomando, entre otros acuerdos, el de llevar desde hoy a la práctica el tomado en otra sesión, prohibiendo los encuentros en los tranvías, con objeto de que estos salgan de las cocheras con las fuerzas necesarias para su arrastre, evitando así las paradas y dejando expedita la vía pública.

También trataron de la inversión del crédito de diez millones, aprobado por el Senado, siendo opinión de la corporación terminar el ensanche de la calle de Sevilla con estos valores.

Ha sido elegida, como teníamos anunciado, la Junta directiva de la Asociación de propietarios, habiendo resultado constituida en la siguiente forma: Presidente: señor marqués de Retortillo.

Vicepresidentes: D. José Fontagnat, Gargollo y marqués de Perales.

Tesorero: D. Gil Fabra.

Contador: D. Hilario Peñasco.

Secretario: D. Alejandro Latorre.

Vicesecretario: D. Antonio Gomez Herrero.

Vocales: D. Benito Soriano Murillo, D. Simeon Avalos, D. Félix María Galera, D. Juan Pardo Diaz, D. Camilo Laorga, D. Pascual Pastor, don José Leopoldo Careaga, señor marqués de Pacheco, señor marqués de Casa Jimenez, D. Juan Chicote, D. Benito Arias Valcárcel, D. Juan Escobar, D. Ramiro M. Aparicio, D. Miguel Aranjó.

Ayer mañana fué encontrado detrás de las caballerizas de la Plaza de Toros, el cadáver de un individuo como de unos treinta años de edad.

Parece que este infeliz se quitó la vida disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

Constituido el juzgado en el lugar del suceso, no encontró al cadáver documento alguno por el que se pudiera identificar.

La *Correspondencia* dice que es completamente inexacto que hayan presentado su dimisión algunos generales que militan en el partido liberal conservador, y que desempeñan cargos oficiales.

Se dice que el Sr. Azcarate, al combatir la fórmula del matrimonio civil convenida con Roma, hará un discurso de carácter político, estudiando la situación ministerial.

La totalidad del debate sobre las reformas militares terminará mañana.

Hablará el general Lopez Dominguez, a quien contestará en un discurso político-militar, más breve del que se proponía hacer, el Sr. Canalejas. En la misma tarde resumirá la discusión de la totalidad del general Cassola.

**LA DELEGACION DE TABACOS**

Los razonamientos que ahora se estilan en el ministerio de Hacienda, son de los que tumban de espaldas. Partiendo del supuesto de que la más alta jerarquía administrativa es la de Consejero de Estado, se nombra por la *Gaceta* de ayer delegado del gobierno a un funcionario con 15.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gastos de representación; los otros jefes, que por lo visto no tienen tanto que representar; disfrutarán los sueldos de 10.000, 7.500, 6.500, 6.000, 5.000 y 4.000, y además habrá ocho oficiales, cuyos sueldos varían entre 3.500 y 1.500 pesetas; los gastos de material por diversos conceptos, ascienden a 57.000 pesetas.

Solo nos ocurre preguntar ahora: ¿Por qué se trata de suprimir la Dirección de Rentas? ¿Por qué se ha suprimido la Inspección general? ¿Quién interviene la Intervención de tabacos? ¿Por qué causa el segundo jefe de esa oficina tiene más categoría que todos los subdirectores de Hacienda? ¿Qué representa el interventor general de la Administración del Estado, respecto del interventor de tabacos? ¿Es jefe suyo ó subalterno?

El *Resumen* publica un artículo sobre el arrendamiento de los consumos de Valencia, y en él habla del Sr. Abarzuza (sin decir el nombre de pila), de entrevistas de dicho señor y de una comisión venida de aquella capital.

Para evitar errores, cúmplenos decir que el señor Abarzuza, de quien habla el *Resumen*, no es nuestro querido amigo y correligionario el senador don Ventura Abarzuza, el cual no tiene relación alguna con la empresa de los consumos valencianos, ni con ninguna otra empresa de consumos, ni ha recibido comisión alguna, ni nada que se le parezca.

De lo demás que dice el periódico reformista, nada tenemos que rectificar.

En la calle del Espino, fué preso por los vigilantes de Seguridad un hombre llamado Dionisio Blanco Calvo, por blasfemo y ser conocido como tomador.

A las once de la mañana ingresó en la prevención del distrito un hombre que, al aparse del

coche de plaza, número 437, en la calle de Torrijos, se negó a pagar al cochero el importe de dos horas que lo había tenido ocupado.

Anoche, a las diez, fué preso en la plaza del Progreso un jóven por robo de un reloj de níquel.

El tren correo de Cáceres a Portugal, atropelló ayer en la estación de las Delicias a un niño de diez años, causándole la fractura de ambas piernas.

Una buena noticia para los pueblos de la comarca de Tamarite de Litera, tan azotados por la sequía y la miseria.

La junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, estuvo ayer reunida y ocupándose extensamente en el asunto, discutiéndose el punto de si con arreglo a la ley vigente, se está en el caso de hacer una nueva concesión subvencionada del Canal de Aragón y Cataluña, como oficialmente se denomina al antiguo Canal de Tamarite.

La importancia del asunto hizo que la discusión fuese muy detenida, y que quedase pendiente para la próxima reunión.

La comisión de presupuestos de Cuba tiene ya redactado el dictamen, el cual será leído en el Congreso, aunque se crea inútil, puesto que se sigue creyendo que no habrá tiempo ni términos hábiles para que se discutan.

Ayer, en una nueva conferencia tenida con los individuos de la comisión por el diputado catalán señor Nicolau, que representa los intereses navieros, parece propuso éste una fórmula de transacción, que aceptada en parte por la comisión, evita el voto particular que se anunció iba a presentarse por dos de sus individuos, encaminado a favorecer los intereses navieros, con la declaración de cabotaje y otras medidas de que ya hemos hablado.

**IMPRESIONES**

Las referentes al día político de ayer, con ser ellas muchas, podemos condensarlas fácilmente, porque las más importantes, apuntadas quedan en la reseña de la sesión del Senado.

Al consignar ayer las del día precedente, se nos pasó el detalle de la carta del general Primo de Rivera al ministro de la Guerra, anunciándole que desistía de sus propósitos, porque estimaba explicación bastante la contestación dada por el ministro de la Gobernación al Sr. Romero Robledo.

Otro detalle importante que se ha sabido después, es el de que el general Cassola manifestó a los individuos de la comisión de reformas que fueron a hacerle sabedor de lo que se decía, que en el asunto Primo de Rivera, se impondría ó saldría del gabinete.

Y la verdad es que se ha impuesto con aplauso de todos los liberales, volviendo por la dignidad del gobierno, aunque dejando algo mal parado al gobierno, en opinión de los de la derecha de la mayoría.

El Consejo brevisimo celebrado en el despacho de ministros de la alta Cámara, y en el que muchos decían, y no pocos creían, que iba a plantearse la crisis, se trató sencillamente de los términos en que debía redactarse el decreto relevando al general Primo de Rivera, y de la persona que debía sucederle.

El Sr. Sagasta pasó a dar cuenta a la reina de lo ocurrido, y a pedir venia para llevar los correspondientes decretos a la firma, siéndole indicada la de las diez, en que, en efecto, quedaron corrientes.

Niegan a una todos los amigos del gobierno que el general Martínez Campos haya pensado en dimitir, ni crear la más pequeña dificultad al gobierno; y así parece ser lo exacto. También niegan en absoluto los rumores de crisis.

A última hora de anoche no había indicio de que hoy se hayan de reunir los ministros en Consejo. Aun así, lo probable es que lo haya esta noche.

Los conservadores, fuertemente contrariados por la solución del asunto Primo de Rivera, proponíanse suscitár mañana un debate vivo sobre él.

Se ha inaugurado con gran afluencia de viajeros el servicio, extraordinariamente económico, de billetes, para los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena.

Por los trenes mixtos se expenden billetes separados de ida y de regreso, a los precios siguientes: Ida: 2.ª clase, 16 pesetas; 3.ª clase, 11 pesetas. Los billetes de regreso se expenden a los mismos precios en Valencia, Alicante y Cartagena.

El viaje puede efectuarse todos los días por los trenes mixtos, cuya salida de Madrid es a las once y quince minutos de la mañana. Se expenden estos billetes desde el 1.º de Julio al 30 de Setiembre.

Por los trenes corrientes, que salen de Madrid a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, se expenden diariamente billetes nominales de ida y vuelta, en 2.ª clase, al precio de 45 pesetas, para los referidos puertos de Valencia, Alicante y Cartagena.

Estos billetes, valederos durante cuarenta y cinco días, se expenden desde el 1.º de Julio hasta el 15 de Setiembre.

A. Porras, dentista, Arenal, 18, segundo.

**GACETA OFICIAL**

DE HOY

ULTRAMAR.—Ley haciendo extensivas las franquicias de la de 17 de Abril de 1883, tal como se refiere a los minerales de hierro para los de manganeso, zinc y plomo.

Decreto dictando reglas para el pago de los billetes hipotecarios en la isla de Cuba.

GUERRA.—Decretos disponiendo que el teniente general de D. Fernando Primo de Rivera cese en el cargo de Director general de infantería, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Tomás O'Ryan y Vazquez.

Ordenes disponiendo que durante la enfermedad del señor ministro del ramo se encargue del despacho ordinario el subsecretario Sr. Rodriguez Arias, y de la subsecretaría el jefe de la sección de campaña, el brigadier Sr. Correa.

GOBERNACION.—Decretos nombrando oficiales primeros de dicho ministerio a D. Eusebio Rodríguez y Sagasta y D. Fermín Figuera.

Otros nombrando delegados especiales en Mahon, Gran Canaria y Cartagena, a D. Juan Tremol, D. F. Aguilar y D. Enrique del Valle, respectivamente.

GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolviendo los casos en que los funcionarios de la carrera judicial tienen que sacar nuevo título.

**CORREO DE PROVINCIAS**

La tormenta del viernes último ha causado grandes daños en el reino de Valencia.

En Tabernes de Valldigna cayó un abundante pedrisco de tamaño más que regular, que ha destruido casi por completo las cosechas de algarrobas y melones, causando además perjuicios de consideración en los trigos que quedaban por regar en las partidas de la Umbría y Terme, únicas que comprendió la tormenta.

Los daños causados se calculan en unos 15 ó 20 mil duros.

También se extendió la tormenta por Jaraco hasta Gandia, produciendo daños de consideración.

Para que sirva de escarmiento damos cuenta del siguiente hecho ocurrido en el pueblecillo de Bellguard (Valencia), con un infeliz licenciado del ejército.

Este desgraciado se encontraba enfermo, y un curandero de dicho pueblo le dió una bebida para curarle, preceptándole que luego que tomara un trago de ella la arrojarase al pozo.

El pobre soldado así lo hizo, y hoy goza de la vida eterna, a la cual pasó pocos momentos después de haber hecho uso del medicamento propinado.

Suponemos que el juzgado correspondiente habrá tomado cartas en el asunto.

Parece que del 1.º al 8 del corriente se verificará la inauguración del ferrocarril de Cariñena y Zaragoza.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Huesca*, que un comandante de caballería de la escala de reserva, D. Enrique Monreal, con residencia legal en Ayerbe, fué arrestado en Jaca el sábado, cuando regresaba al punto de su habitual residencia, después de haber recorrido algunos puntos de la alta montaña.

El aludido colega manifiesta que la detención del Sr. Monreal, ayudante que fué hasta hace poco tiempo del general Jovellar, y persona muy estimada por sus condiciones personales y por su brillante hoja de servicios, había producido bastante extrañeza en Huesca.

Todos los empleados de la fábrica de tabacos de Alicante, a excepción de su director, Sr. Martí, han sido declarados cesantes.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de Oviedo:

«Oviedo 2 (5:36 tarde).—Director Glono.—Se ha constituido el Ayuntamiento de esta ciudad con mayoría republicana. De los siete tenientes de alcalde, son tres posibilistas.  
Por el Comité, el presidente, Alas.—El Secretario, Eriot.»

**NOVEDADES TEATRALES**

FELIPE. Con mucho bombo se había anunciado para anoche en este teatro el estreno de un viaje lírico, cómico, bailable, titulado *Grandes y Chicos*. Este anuncio hizo que el público acudiera a dicho estreno, esperando en que la obra correspondiera al bombo con que se anunciaba; pero sufrió un cruel desengaño.

Salvo una decoración, la del cuadro segundo, lo demás del viaje bailable, es de lo más malo que hemos visto en teatros.

Sin un chiste, sin una frase ingeniosa, los autores lo han fiado todo al éxito que pudieran obtener varios niños de muy corta edad, que toman parte en la obra; mas el público, si bien ríe las gracias de los niños, comprendió que aquél espectáculo, aquellos angelitos vestidos de soldados, y aquellos caballos de madera, son propios de un teatro *Guignol*, y al bajar el telón, dió muestras de su desagrado.

Otra parte del público, la menor, pidió el nombre de los autores; se adelantó el Sr. Manini a decirlo; pero los espectadores no lo dejaban. El actor se quedó perplejo ante la lucha que había en el público, cuando de pronto vimos salir a escena a un caballero, a quien tomamos a primera vista por un representante de la empresa que salía a decir algo a los espectadores; mas después de fijarnos, conocimos que era el aplaudido autor cómico Sr. Grandés.

Suponemos que este señor será uno de los autores del viaje bailable.

La música de este baile corre parejas con la letra. Después del estreno se puso en escena *La gran vía*, en la que se ha introducido un nuevo cuadro con el título de *Bazar de juguetes*, que fué muy aplaudido, y con justicia.

Con la mitad del ingenio que Felipe Perez ha derrochado en este cuadro, hubieran podido los autores de *Grandes y Chicos* hacerse aplaudir.

El teatro, durante *La gran vía*, lleno de bote en bote, y eso que era la de anoche la 570 representación de dicha obra.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

**BOLSA**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

TONDES PÚBLICOS	Anterior	De hoy.	Alza	Baja
4 por 100 al contado	85 57	85 50	"	0,10
— fin de mes	85 80	85 63	"	0,27
— pequeños	85 60	85 55	"	0,05
— exterior	87 20	87 20	"	"
4 amortizable al contado	81 95	81 90	"	0,05
— pequeños	82 40	82 00	"	"
Bill de Cuba al contado	85 20	86 00	"	0,20
— carpelinas	90 00	90 00	"	"
Deuda id al contado	90 00	90 00	"	"
Anualidades id al contado	90 00	90 00	"	"
Banco España acciones	405 00	404 00	"	2,00
— Hipotecario id	90 00	90 00	"	"
— Id. cédulas 5 0/0	900 00	900 00	"	"
— Id. cédulas 6 0/0	900 00	900 00	"	"
— Obligaciones 5 0/0	900 00	900 00	"	"
— de Castilla, acciones	90 00	90 00	"	"
Letras: Londres, a 90 días vista	47,25	47,25	"	"
— 8 idem	47,15	47,15	"	"
— París, a 8 idem	495	495	"	"
— Berlin, a 8 idem	8 99	8 99	"	"
Desuento de letras: 4 por 100 anual.				
Préstamos con garantías: 4 por 100 anual.				

**BOLSEN**

MADRID.—Contado, 00,00; fin de mes, 68,85; próximo, 60,00.

BARCELONA.—Interior, 67,77; exterior, 67,57.

**BOLSA DE PARÍS**

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 5/8.

PARIS 2.—Bolsa fondos franceses: 5 por 100, 81,25; 4 1/2 por 100, 109,00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67,70.—Obligaciones de Cuba, 491,75.—Consolidados ingleses, 101 7/16.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 67 5/8.

**Temperatura.**

A las siete de la mañana, 24 centígrados sobre cero. A las doce, 36 id. A las cinco de la tarde, 30 id. La máxima fué 38 id. El barómetro indica tiempo variable.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Los señores suscritores de provincias cuyos abonos termin

SANTO DEL DIA

San Trifon.

ESPECTACULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 9. - El Trovador. FELIPE. 9. - Grandes y chicos. - Los lobos marinos. Segundo acto. - La gran via. MARA VILLAS. - 9. - Nina Pancha. - La tierra de los garbanos. - La gente del bronco. - Bola, 80. 5. - Teatro de Maravillas. - Toros de puntas. - El señor Castaño. RECOLETOS. - 3. - Lorito real. - Los carboneros. - Filippo. - La calandria. PRICE. - 5 y 9. - Dos grandes funciones: en la de noche repeticion del gran festival cómico ejecutado á beneficio del clovn Tom-Tom. CIRCO HIPODROMO. - 5 y 9. Por primera vez en dia festivo el notable artista mon sieur Woodson, y la distinguida amazona Ana Fillis. Programa especial. EXPOSICION DE HORTI CULTURA. - Estará abierta desde las seis de la mañana. - Por la noche, concierto de ocho á diez. CENIZO DE RECREO. - Paseo de Recoletos, 8. - Funciones de equilibrios, pantomimas, cuadros disolventes y baile por todo el cuerpo coreografiado. - Sillas con entrada, 25 cént. - A las nueve de la noche. LICEO RIUS (Atocha, 88). - Gran baile desde las cuatro de la tarde, en el que tocará la música de ingenieros.

MAD. ANTOINE E HIJOS. Dentistas de S. M. M. ofrecen su nuevo gabinete. Puerta del Sol, 13, 2.

Descubrimiento maravilloso

Con el licor maravilloso de Cast. I.º y H.º se han curado en el mes de Junio el dolor de muelas y dientes producido por la caries ciento ochenta personas que han venido á nuestra casa, á quien damos las gracias. Seguimos aplicando de balde á quien venga y padezca, con la seguridad que se va sin dolor. Se vende en el depósito, Sevilla, 16, Hidalgo, peluquero de La Gran Peña, y en la Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Se remita por el correo, con el aumento de una peseta franco y pago adelantado.

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Julio para la América del Sur. LOS DIAS 13 Y 28 DE LISBOA, Y EL 11 Y 26 DE VIGO Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid Sres. Presser y Compañía, Salesas, 4.

SALON ROMERO

Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salón y capilla. PIANO prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid. 10, CAPELLANES, 10.



Los relojes más económicos y mejores son los de DONAT FER Y LOS DE PELAYO



LOS HAY EN TODAS LAS PRINCIPALES RELOJERIAS.

VIAJES RAPIDOS Y SEGUROS

A LA ISLA DE LA TOJA Desde 1.º de Julio próximo hará viajes á la Toja el vapor TELEGRAPH, desde Villagarcía y Cambados, en combinación con las llegadas del ferrocarril compostelano y coches de Pontevedra. Pueden tomarse billetes en las administraciones de coches de la Coruña, Santiago y Pontevedra; ó bien á bordo del mismo vapor.

FOLLEIN DE EL GLOBO 78

AVENTURAS DE UN HIDALGO

FOR SIR EDWARD BULWER LYTTON

su hermana. Me levanté para marcharme; la bella condesa no lo consintió, y cuando al mirar á Elena la vi ruborizarse, la debilidad de mi corazón pudo más y me quedé en mi sitio. Versaba la conversación en parte sobre los libros y principalmente sobre la ciencia «del corazón y del mundo», pues lady Roseville era algo filósofo y muy dada á la literatura; su mansion, como los hoteles de la señora de Deffaud y de la señora d' Epinay, era de esas donde se trataban los asuntos más graves ó los más ligeros, con completo conocimiento de causa, donde estaba permitido no ocultar sus pensamientos, ni contemplar á nadie. Por lo tanto, no se prohibía la crítica, y las máximas sobre los hombres y las reflexiones sobre las costumbres estaban tan en su lugar como las observaciones respecto á la ópera y á los bailes.

Todas las personas que se hallaban reunidas en esa noche allí, estaban hechas para comprenderse; pertenecían todas á la misma sociedad y hallábanse acostumbradas al trabajo intelectual; pero cada una de ellas tenía diferente manera de expresar sus conocimientos ó sus observaciones. Clarendon era brusco, acorado y fino; tenía esa filosofía sospechosa, patrimonio de todos los hombres que han debutado hace tiempo en el mundo. Vicente realizaba su erudicion con citas ó metáforas y por medio de una gran originalidad en la expresión. Lady Roseville hablaba generalmente poco; su conversacion tenía más gracia que interés. Era naturalmente melancólica y pensativa, y sus observaciones adolecían de esas tendencias de su espíritu; pero era también da-

ma cortesana, acostumbrada á disimular, y su lenguaje era alegre, frívolo, aun cuando sus pensamientos fuesen tristes y melancólicos. Elena Glanville escuchaba con atencion; pero hablaba rara vez. A pesar de que la variedad y la extensión de sus conocimientos eran superiores á los de la gran mayoría de las mujeres, odiaba el hacer alarde de ellos. El candor, la viveza y la ternura eran los rasgos más salientes de su carácter. Las flores hallábanse á la superficie; pero en el fondo ocultábase la preciosa mina; la belleza de aquellas admiraba á todo el mundo; pero apenas se sospechaba la riqueza que encerraba la otra. La manera que tenía Glanville de expresarse era elegante y sentenciosa. No se metía en detalles cansados, resumía en un axioma varios años de estudios. A veces era original, otras paradójica; frecuentemente sombría, melancólica y sarcástica.

Por mi parte era más expansivo en casa de lady Roseville que en otra, introduciendo con arreglo á mi filosofía favorita, la alegría en las cosas serias y la gravedad en los asuntos alegres. Quizás este sea un método más acertado que el que generalmente se cree; en efecto, la mayoría de las cuestiones á las cuales se da una gran importancia, carecen de ella y las que se mira como una minucia, tienen á menudo más alcance de lo que se sospechaba. Vicente cogió un tomo: eran las poesías de Shelly:—¡Qué buenas cosas hay aquí!—dijo;—desgraciadamente son bonitos fragmentos de una arquitectura de mal gusto; son en sí imperfectos, y proceden de una escuela defectuosa; sin embargo, tal cual son, se nota la mano de un maestro. Esto se asemeja á los cuadros de Pablo el Veronés, que hieren á veces la vista, ofenden la razon, pero respiran la fuerza y la inspiracion, pues no siempre las faltas carecen de majestad.

Este siglo será quizás el único que les haga justicia; pero los discípulos de las escuelas futuras entregarán al pillaje sus gloriosos restos. Los escritos de Shelly proporcionarían elementos para cien volúmenes; es un admirable museo de curiosidades mal clasificadas; son diamantes mal engarzados; pero uno sólo entre ellos bastaría para labrar la fortuna de un hábil joyero. Los poetas del porvenir se servirán de él como el Mercurio de Homero se sirve de la tortu-

LA CRUZ BLANCA



FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION SANTANDER PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO DEPOSITO EN MADRID ARLABAN, 7 Servicio á domicilio. Teléfono 818. Exijase el precinto de seguridad en cada botella.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y AROUD la Arma y AROUD

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EL CID GRAN SASTRERIA 5, Carrera de S. Jerónimo, 5 Este acreditado establecimiento acaba de recibir para la presente temporada, de verano un inmenso y variado surtido de géneros última novedad de las principales fábricas del reino y extranjero para la seccion de medida.

SECCION DE CONFECCION El surtido confeccionado que esta importante casa ofrece á sus favorecedores es inmenso, rico, variado, nuevo, elegante, perfecto y extraordinariamente barato. TRAJES DE LANA DESDE 20 PTS. EN ADELANTE IDEM DRIL 11 Seccion especial para trajes de niños. CORTADORES DE PRIMER ORDEN 5, Carrera de San Jerónimo, 5 CASA DE TODA CONFIANZA Y PRECIOS FIJOS

DEUDA DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN El 1.º de Julio próximo se abre en esta Tesorería municipal el pago de cupones de las obligaciones de la Deuda de la Ciudad de San Sebastian correspondiente al semestre que vencerá el mismo dia. El sorteo para la amortizacion tendrá lugar en la Sala Consistorial á las doce horas del dia 29 del corriente mes y oportunamente se anunciará la numeracion de las obligaciones que resulten agraciadas. San Sebastian 20 de Junio de 1887.—El Alcalde, Gil Larrauri.

Gran Hotel DE BIARRITZ En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al Dia.

MONROY DENTISTA. Corredera de S. Pablo 21 contiguo al teatro Lara D. R. MOREL, ESPECIALISTA en enfermedades de niños y piel. 25 años de incesante práctica. Consulta de 1 á 4. Arco de Santa Maria, 41, dupdo. 2.º, izqda.

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS (mal de San Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el HISTERISMO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO, etc. SE CURAN RADICALMENTE, por antiguo que sea el padecimiento, con el INFALIBLE JARABE DE F. URGEL.—Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.—VICH: Botica de la Merced, Riera, 22.—MADRID: Farmacia de Martínez, Jacomestrepo, 32, y del Dr. Ferrer, plaza de San Ildefonso.

DR. MORALES Veinte años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. — Carretas, 39, Madrid.

LA ARAGONESA PANTICOSA EN MADRID... Calle Alcalá, 40. ZARAGOZA. Morería, 3. HUESCA... Fonda del Sol.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS La Flor de la Isabela Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente dirigirse al Agente en esta provincia D. Antonio Lopez de Neira, Principe, 8.—VIGO.

NO MÁS DOLOR DE ESTOMAGO LICOR ANTIGASTRÁLGICO DEL DR. J. MARTÍ, P., FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA Remedio único é infalible para combatir las afecciones gastrálgicas digestiones difíciles, vómitos, acidos, dolores de estómago, etc. Los efectos obtenidos con este específico han sido maravillosos; cuantas personas lo han probado han experimentado inmediato alivio y la curacion radical al poco tiempo de usarlo. Basta tomar muy pocos frascos para alcanzar este resultado. Depósito Central en Barcelona: Conde Asalto, 21, principal.—Madrid: al por mayor, D. Melchor García; al detall, farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2; de Casimiro García, Abadía; de Ramon Alvarez, Barquillo; de Francisco Garcerá, Principe, y principales farmacias de toda España.

TRIPLE AGUA COLONIA La Moda Elegante DE BLAS CUESTA E HIJOS, VALENCIA PERFUMERIA UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO. Depositarios para la venta al por mayor: en Madrid, don Melchor García; en Barcelona, Sres. Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera, hermanos; Munoz, Botta, Oliver y compañía; Saforada: Ferrer y compañía; Serra Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía, y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON DE BIRMINGHAM Y LONDRES. Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los ácidos y digestiones difíciles. SALES DE VICHY para BAÑOS Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy. Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

VICHY Administración: PARIS, 8, 1ª Rue de Valenciennes. PASTILLAS DIGESTIVAS Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los ácidos y digestiones difíciles. SALES DE VICHY para BAÑOS Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy. Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía. Depositarios: D. José María Moreno, calle Mayor, 93 (Botica de la Reina Madre) y farmacias de los señores Martínez, Jacomestrepo, 32; Borrell hermanos; M.º Miquel; Dr. Just, R. Hernández; Lomana.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE EL GLOBO SAN AGUSTIN, 2 Recientemente montado este establecimiento en ambas secciones con toda la perfeccion que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos con gusto á disposicion del público, para toda clase de impresiones de anuncios, periódicos, folletos ó obras extensas, así como para todo cuanto se refiere al ramo de encuadernacion, pudiendo ofrecer gran economia en los precios, por no quitarnos la idea del lucro y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del establecimiento.

sidera como el colmo de la ciencia, aparentar la mayor ignorancia. —¡Quizás—dijo Glanville,—el último grado de saber sea ocultar, en efecto, nuestra ignorancia? ¡Quién es el hombre que después de haber gastado su vida y su salud en las tareas científicas, se ha declarado satisfecho y se ha creído recompensado de sus trabajos? El sentido común nos enseña que el mejor medio de emplear la vida es gozar de ella. El sentido común nos dice también lo que necesitamos para esto: la salud, el bienestar, la satisfacción; pero la satisfacción moderada de nuestras pasiones. ¡Qué tiene todo esto que ver con la ciencia? —Podría contestarnos—dijo Vicente—que yo mismo he sido uno de los investigadores que buzan y exploran penosamente las profundidades del espíritu humano. Puedo, por lo tanto, por experiencia propia hablarlos del placer, del orgullo, de la satisfacción, que he sacado de estos estudios, aumentando el caudal de mis goces. Pero tendré la franqueza de confesaros que he experimentado por otra parte grandes desengaños, disgustos y sinsabores, y he contraído una debilidad física que ha disminuido en gran parte las ventajas anteriores. El hecho es, según mi opinion, que el individuo es víctima del trabajo que se toma; pero que el resultado no se pierde para la humanidad. Nosotros tenemos el fácil placer de recolectar lo que el labriego ha sembrado con grandes fatigas. El génio de Milton no le salvó de la pobreza y de la ceguera. El Taso murió en la cárcel, y la inquisicion persiguió á Galileo. Fueron víctimas de su trabajo, y nosotros, la posteridad, nos aprovechamos de ellos. El imperio de la literatura es diferente al de los gobiernos; aquí todo es para uno, allí es uno para todos. El saber y el génio deben tener sus mártires como la religion; y el resultado es el mismo: «semen ecclesie est sanguis martyrum». Esta reflexión debe consolaros de nuestra desgracia, pues quizás ha bastado para consolarlos á ellos mismos. En medio del párrafo más conmovedor del libro más admirable que existe, pues en él se saborean á la par los pensamientos más generalizados y un interés sostenido por el héroe, me refiero á los dos últimos cantos del «Childe Harold», el poeta se entusiasma con la idea que dejará: «...En su género algun recuerdo á la lengua de su país.»